

## Dirección de Presupuestos publica Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2023

*“El año fiscal 2023 cierra cumpliendo las metas fiscales decretadas, tanto en balance estructural, como en deuda. Para el primero, se cumple con un resultado de -2,6% y en materia de deuda como porcentaje del PIB, con un 39,8% del PIB en 2023, es decir, por debajo de lo establecido como nivel prudente de deuda y también con lo esperado a inicios de esta administración”, menciona la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña.*

**Santiago, 8 de febrero de 2024.-** La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda presentó el Informe de Finanzas Públicas (IFP) correspondiente al cuarto trimestre de 2023, que evidencia un cierre de año de cumplimiento de las metas de política fiscal establecidas por esta administración, tanto en materia de Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) como deuda. Además, se presenta el cierre preliminar de las cifras macroeconómicas y fiscales del año 2023, junto con el panorama de lo que se prevé para este 2024 y el mediano plazo (2025-2028).

Por otro lado, el avance en ejecución del Gasto Presupuestario de 100,0% sobre la Ley Aprobada, releva la importancia de la capacidad de absorción de las mayores presiones de gastos en emergencias contempladas en el último Informe de Finanzas Públicas. Mientras, el crecimiento del Gasto 2023 en 1,0% real anual se destaca como una señal de normalización post pandemia en la evolución de gasto. En la misma línea, la sobre ejecución del Gasto Corriente que observamos durante el período de pandemia ha tendido a ir desapareciendo.

En el documento se observa que los ingresos totales del Gobierno Central al cierre del año 2023 se registraron una baja respecto a la proyección del IFP del tercer trimestre. Además, hubo cambios en su composición por la caída de los ingresos tributarios netos que fueron compensados por el alza de rentas de la propiedad, impositivos previsionales y otros ingresos.

Adicionalmente, destaca una normalización de la ejecución a lo largo de los meses del año. Así, la ejecución presupuestaria en diciembre es la menor de los últimos 8 años, desconcentrando la tendencia de la acumulación de ejecución hacia final del período presupuestario.

Los esfuerzos por absorción de mayores gastos en este período fueron importantes: en un contexto donde los ingresos cayeron fuertemente con respecto a la estimación que había de recaudación, la gestión presupuestaria permanente logró que el déficit efectivo finalmente llegara a un nivel similar al que se tenía previsto. En este sentido, destaca que este déficit efectivo de 2,4% del PIB es menor que el contemplado en la elaboración de la Ley de Presupuestos 2023 de 2,7% del PIB.



Por otra parte, respecto a la proyección de deuda, ésta finalizó el año de manera preliminar con un 39,8% como porcentaje del PIB y esto se compara con el 38,2% estimado en el informe anterior. Esto es una diferencia de 1,6 puntos del PIB. Si uno descompone por efectos, la depreciación del tipo de cambio en la última parte del año llevó a que la valorización de esta deuda fuese mayor. Esto se traduce en que, 0,7% de este 1,6% corresponden a efecto dólar.

“El año fiscal 2023 cierra cumpliendo las metas fiscales decretadas, tanto en balance estructural, como en deuda. Para el primero, se cumple con un resultado de -2,6% y en materia de deuda como porcentaje del PIB, con un 39,8% del PIB en 2023, es decir, por debajo de lo establecido como nivel prudente de deuda y también con lo esperado a inicios de esta administración”, menciona la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña.

Para el año 2024, -destaca la directora- “tal como señalamos en el anterior IFP, planteamos una meta de Balance Cíclicamente Ajustado de -1,9% del PIB estimado, que se traduce en un gasto público de casi \$77 billones. Este nivel de recursos públicos es posible destinar responsablemente, por un lado, gracias al mayor espacio que se genera a partir de los primeros efectos de la Ley N°21.591 sobre Royalty a la Minería aprobada en 2023. Y por otro lado, a que hemos incorporado las rentas del litio en la metodología de cálculo del Balance Cíclicamente Ajustado, realizando un pionero ajuste prudencial para los ingresos contractuales por la explotación de las pertenencias mineras de litio de Corfo, permitiendo aislar a las finanzas públicas de los shocks de ingresos cíclicos o posiblemente transitorios”.

### Proyección Balance Efectivo y Estructural Gobierno Central Total 2023

(millones de pesos 2023 y % del PIB<sup>(1)</sup>)

	Proyección IFP 3T23		Proyección IFP 4T23	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
(1) Total Ingresos Efectivos	65.203.476	23,1	64.111.891	23,0
(2) Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	64.260.288	22,8	63.579.060	22,8
(3) Total Gastos	71.669.058	25,4	70.830.600	25,4
<b>(1)-(3) Balance Efectivo</b>	<b>-6.465.582</b>	<b>-2,3</b>	<b>-6.718.709</b>	<b>-2,4</b>
<b>(2)-(3) Balance Cíclicamente Ajustado</b>	<b>-7.408.771</b>	<b>-2,6</b>	<b>-7.251.540</b>	<b>-2,6</b>

(1) PIB proyectado en cada informe.

### Actualización escenario 2024

La proyección de ingresos totales de Gobierno Central para 2024 se mantiene respecto al IFP del tercer trimestre. En esta misma línea, se mantiene déficit efectivo y estructural como porcentaje del PIB estimado en el informe anterior.

Destaca que se cumple la meta de déficit estructural establecida en el Decreto N°1.387, de 2024. Cabe recordar, ajustando los ingresos asociados al litio de Corfo por los contratos de explotación de litio con SQM y Albemarle. Con esto, la senda de convergencia está siendo cumplida. En 2023, se



alcanzó un Balance Estructural de -2,6% del PIB, y se proyecta que disminuya a -1,9% del PIB en 2024, de acuerdo con la meta establecida en el Decreto de Política Fiscal.

Por otra parte, el nivel de deuda como porcentaje del PIB se mantiene en el margen con respecto al informe pasado: baja la proyección de stock de deuda bruta en dólares, por disminución de límite máximo de deuda en tramitación de Ley de Presupuestos.

### Proyección Balance Efectivo y Estructural Gobierno Central Total 2024

(millones de pesos 2024 y % del PIB<sup>(1)</sup>)

	Proyección IFP 3T23		Proyección IFP 4T23	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
(1) Total Ingresos Efectivos	71.339.988	24,0	71.347.069	24,3
(2) Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	71.264.217	24,0	71.639.030	24,4
(3) Total Gastos	76.918.639	25,9	77.074.344	26,2
<b>(1) - (3) Balance Efectivo</b>	<b>-5.578.651</b>	<b>-1,9</b>	<b>-5.727.276</b>	<b>-1,9</b>
<b>(2) - (3) Balance Cíclicamente Ajustado</b>	<b>-5.654.422</b>	<b>-1,9</b>	<b>-5.435.315</b>	<b>-1,9</b>

(1) PIB estimado en cada informe.

### Actualización escenario mediano plazo

El escenario de mediano plazo contempla que la actividad transitará gradualmente a sus niveles de crecimiento de tendencia hacia el final del periodo de proyección. Mientras que para el horizonte de planificación financiera se mantienen las proyecciones para la actividad, con un crecimiento del PIB no minero que se moverá suavemente hacia sus valores de tendencia, para terminar ubicándose en 2028; y un PIB minero que se mantendría con crecimientos estables de 3,0% para cada año. Respecto al IFP anterior, en 2025 la demanda interna se ajusta a la baja, con un menor consumo total que no alcanza a ser compensado por una mayor Formación Bruta de Capital Fijo, que se estima al alza por una menor base de comparación en 2024. El escenario de proyección contempla una inflación en torno al valor meta del Banco Central de 3,0%, habiendo convergido durante el 2024.

Finalmente, se mantiene la proyección de una deuda como porcentaje del PIB estabilizada en el mediano plazo, bajo el nivel prudente establecido en el Decreto de Política Fiscal.

